CONTRATO No.23/2017

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. ROBUSTIANO LEIVA, con Cédula de Identidad No. 1513791 domiciliado en la calle Bernardino Caballero c/ Dr. Luis M. Argaña de esta ciudad, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE AULA PARA PRE ESCOLAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA No.436 DOMINGO MONTANARO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 331126

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No. 774/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1026/2017.

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta (POR EL TOTAL).

Monto total: Gs. 124.449.700 (Guaraníes ciento veinticuatro millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, setecientos)

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA No.436 DOMINGO MONTANARO

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año 2017.

ROBUSTIANO LEIVA
Contratista.

Abog. MARIO A. MENDOZA
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva
Construcciones de Obras Civiles e Industriales
Cel.: 0971 626 250
Coronel Oviedo - Paraguay

Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra	GL	1	500.000	500.000
2	72131601-002	Limpieza y prep.de terreno	M2	89,72	5.500	493.460
3	72131601-002	Replanteo	M2	89,72	5.500	493.460
4	72131601-002	Excavación y carga de cimiento PBC	M3	19,75	250.000	4.937.500
5	72131601-002	Estructura de viga cumbrera de galería y dados de HºAº	M3	1,29	1.150.000	1.483.500
6	72131601-002	Zapatas pilares	M3	0,36	1.150.000	414.000
7	72131601-002	Encadenado inferior de HºAº	M3	1,64	1.000.000	1.640.000
8	72131601-002	Encadenado superior de HºAº	M3	1,7	1.000.000	1.700.000
9	72131601-002	Mampostería de nivelaciÃ²n de 0,60	M2	0,72	250.000	180.000
10	72131601-005	Mampostería de 0,45	M2	4,65	200.000	930.000
11	72131601-005	Mampostería de 0,30	M2	12,09	130.000	1.571.700
12	72131601-006	Relleno y apisonado de interiores	M3	34,59	60.000	2.075.400
13	72131601-006	Aislación asfáltica horizontal	M2	20	45.000	900.000
14	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 revoque ambas caras	M2	57,77	78.000	4.506.060
15	72131601-005	Mampostería de 0,15 visto a una cara con ladrillo prensado	M2	37,65	80.000	3.012.000
16	72131601-005	Mampostería de 0,30 revoque ambas caras	M2	26,64	110.000	2.930.400
17	72131601-005	Mampostería de 0,30 visto a una cara prensado	M2	6,2	160.000	992.000
18	72131601-005	Sardinel en canteros con ladrillo común prensado	ml	4	45.000	180.000
19	72131601-005	Loseta sobre aberturas	UNI	1	200.000	200.000
20	72131601-005	Envarillado sobre y bajo aberturas	ml	44,7	14.000	625.800
21	72131601-005	Pilar de mampostería de 0,40x0,40	ml	9,2	150.000	1.380.000
22	72131601-010	Capitel de pilares de HºAº	UNI	4	180.000	720.000
23	72131601-010	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº de 2"x6" y listón de 2"x3"	M2	111,54	210.000	23.423.400
24	72131601-008	Revoques de paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	M2	257	25.000	6.425.000

MUNICIPALIDAD ★ INTENDENCIA ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva
Construcciones de Obras Civiles y Ferretería
Cel.: 0971 626 250
Coronel Oviedo - Paraguay

25	72131601-008	de pilares de galería con hidrófugo de 0,40x0,40	M2	14,72	45.000	662.400
26	72131601-008	de cantero con hidro exterior	M2	7,84	28.000	219.520
27	72131601-008	de viga cumbrera mas viga galería y voladizo de encadenado	M2	22	40.000	880.000
28	72131601-008	de nivelación y de panderete exterior	M2	11	38.000	418.000
29	72131601-008	de molduras de 1;3 (ventanas) 10cm de espesor	ml	30,8	20.500	631.400
30	72131601-008	de mochetas	ml	42,8	900	38.520
31	72131601-009	Contrapiso de HÂºAÂº	M2	79,37	30.000	2.381.100
32	72131601-009	Carpeta de nivelacion	M2	75,08	20.500	1.539.140
33	72131601-009	Pisos ceramico antideslizante P14	M2	75	80.000	6.000.000
34	72131601-009	Zócalo ceramico	ml	40,3	14.000	564.200
35	72131601-010	Aberturas de madera Placa 0,70x2,10 con marco y contramarco	UNI	1	500.000	500.000
36	72131601-010	de placa de0,60x1,20 con marco y contramarco	UNI	2	500.000	1.000.000
37	72131601-010	Puerta para abrir de 090x210 con marco y contramarco	UNI	1	1.500.000	1.500.000
38	72131601-010	Aberturas metalicas de 1,50x 1,70x2 unidad con marco	UNI	5,1	350.000	1.785.000
39	72131601-010	Balancin de 1,50 x 1,00 6unidades con marco	M2	9	350.000	3.150.000
40	72131601-010	Puerta metalica de 1,00 x2,30 con marco	M2	2,3	450.000	1.035.000
41	72131601-012	Servicio de pintura de mamposteria de interior de paredes y revocada al latex	M2	162,57	16.500	2.682.405
42	72131601-012	Servicio de pintura de pilares revocados exterior al latex	M2	65	16.000	1.040.000
43	72131601-012	Servicio de pintura al latex en mamposteria vista color amarillo	M2	75,31	16.500	1.242.615
44	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas en sintetico	M2	19	25.000	475.000
45	72131601-012	Servicio de pintura al barniz de marco y contramarco	M2	14,42	20.000	288.400
46	72131601-012	Servicio de pintura de techo al H al agua y tejuelones al barniz	M2	111,54	15.000	1.673.100
47	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y viga de galeria	M2	22	9.000	198.000
48	72131601-012	de canaleta con antimoho y pintura sintetica	ml	36,9	31.000	1.143.900
49	72131601-012	de vidrios dobles de 4mm	M2	14,1	150.000	2.115.000
50	72131601-011	Desague cloacal	UNI	1	2.500.000	2.500.000
51	72131601-011	Registro de 40x40	UNI	1	500.000	500.000

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva
Construcciones en Obras Civiles
Cel.: 0971 626 250
Coronel Oviedo - Paraguay

52	72131601-011	Registro de 0,60 x 0,60	UNI	1	500.000	500.000
53	72131601-011	Camara acustica de 1,00 x 1,15 x 1,20	UNI	1	2.500.000	2.500.000
54	72131601-011	Pozo ciego 2,00x 2,50	UNI	1	2.500.000	2.500.000
55	72131601-011	Desague pluvial canaleta y bajada	ml	36,9	38.000	1.402.200
56	72131601-011	Instalacion de agua corriente	UNI	1	1.500.000	1.500.000
57	72131601-011	Artefactos (ver plano) griferias de granito barra de asimiento	UNI	1	3.800.000	3.800.000
58	72131601-001	Mueble bajo mesadas	UNI	1	350.000	350.000
59	72131601-001	Espejo de 0,40 x 1,75 con marco y espejo baÃ±o inclusivo de 0,50x0,50	M2	0,8	360.000	288.000
60	72131601-003	Azulejos en SSHH	M2	34	52.000	1.768.000
61	72131601-001	Pizarron fijo 1,50 x 3,00 con marco y porta tiza	UNI	1	650.000	650.000
62	72131601-001	Escalera de acceso	UNI	1	430.000	430.000
63	72131601-001	Rampa peatonal	UNI	2	78.000	156.000
64	72131601-001	Pasamano al costado de la rampa	UNI	2	350.000	700.000
65	72131601-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	24,7	44.000	1.086.800
66	72131601-001	Instalacion electrica segun plano inst.de tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	UNI	6	450.000	2.700.000
67	72131601-001	Instalacion de tableros de ventiladores de TCV	UNI	4	75.000	300.000
68	72131601-001	iNSTALACION DE circuitos de luces	UNI	15	75.000	1.125.000
69	72131601-001	Insta, de circuitos de tomas	UNI	4	75.000	300.000
70	72131601-001	Insta. de circuitos de ventiladores	UNI	4	80.000	320.000
71	72131601-001	Inst. de circuitos de A.A.	UNI	4	65.000	260.000
72	72131601-001	Alimentación de circuitos de ducha electrica	UNI	4	85.000	340.000
73	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 3x40w	UNI	4	195.000	780.000
74	72131601-001	artefactos fluorescentes de 1x 40w	UNI	6	85.000	510.000
75	72131601-001	Tablero de 6 ag con barras de fase y neutro	UNI	1	150.000	150.000
76	72131601-001	Tablero TCV de AG con barra de fase y neutro	UNI	1	120.720	120.720
77	72131601-001	Ventiladores de techo de 56"	UNI	2	250.000	500.000
78	72131601-001	Alimentación de tablero existente c/cable NYY de 2 x 6mm2	MT	10	75.000	750.000

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva
Construcciones de Obras Civiles y Estructurales
Cel.: 0971 626 250
Coronel Oviedo - Paraguay

LEIVA CONSTRUCTORA

De Robustiano Leiva Irala RUC: 1.513.791-0
Construcción de Obras Públicas, fabricación de estructuras
Metálicas, torres, mástiles, armaduras, puentes, construcción de edificio
Prefabricado de metal (hierro, acero, aluminio)
Coronel Oviedo – Paraguay Teléf.: 0971-626250 * 0981-553.243

79	72131601-001	Extintores de 6 k.	UNI	2	169.000	338.000
80	72131601-001	Limpieza final	M2	89,72	5.000	448.600
		TOTAL				124.449.700

Firma: _____

Nombre: ROBUSTIANO LEIVA IRALA

En calidad de: OFERENTE

LEIVA CONSTRUCTORA
de Robustiano Leiva
Construcciones [illegible]
Cel.: 0971 626 250
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY